



NOMBRE DEL TRÁMITE: Autorización para balizamiento de cajones de estacionamiento

Ciudad de México, a [ ] de [ ] de [ ]

Puesto responsable: Director Ejecutivo de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, con domicilio en Av. Álvaro Obregón, 269, piso 7, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione de manera voluntaria, los cuales serán protegidos en el "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITANTES DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA MOMENTÁNEO, CARGA Y DESCARGA, ASCENSO Y DESCENSO" Y EL "SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA AUTORIZACIÓN DE CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD", de conformidad con lo establecido por los artículos 6, apartado A, fracciones I a VIII, 8 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 apartado D y E de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 36, 37 fracciones I, II y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y demás disposiciones aplicables en la materia. Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de autorizar la ocupación de la vía pública de forma momentánea para realizar maniobras de carga y descarga desde un vehículo sin la permanencia del mismo posterior a la maniobra, asimismo, registrar, procesar y dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas presentadas ante la Secretaría para el apoyo a personas con discapacidad mejorando su movilidad, los cuales podrán ser transmitidos a la Agencia Digital de Innovación Pública, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Órganos jurisdiccionales locales y federales, Órganos internos de control y Alcaldías de la Ciudad de México, únicamente mediante requerimiento escrito debidamente fundado y motivado en ejercicio de sus competencias y atribuciones legales. Se hace del conocimiento que cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, ésta Secretaría, deberá informarle sobre las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal o Municipal), así como de aquellas personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales y las finalidades de estas transferencias. El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, revocación u oposición del consentimiento del tratamiento de los mismos, directamente en la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en Av. Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, con número telefónico 52099911 extensión 1277, a través del Sistema INFOMEX ([www.infomex.org.mx](http://www.infomex.org.mx)) o en la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)) o en el correo electrónico [oipsmv@cdmx.gob.mx](mailto:oipsmv@cdmx.gob.mx). Finalmente, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, accediendo de manera directa al portal oficial de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el cual se encuentra visible en el siguiente enlace: <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transparencia/avisos-de-privacidad>.

### MODALIDADES DE SOLICITUD (cajones de servicios especiales)

Maque con una X el tipo de balizamiento que solicita.

<p>1) Autorización a personas físicas para el balizamiento de cajón de estacionamiento en vía pública exclusivo para personas con discapacidad, relativo a predios destinados a vivienda.</p>	[ ]	<p>4) Autorización para balizamiento de área de carga y descarga en vía pública.</p>	[ ]
<p>2) Autorización a personas morales para el balizamiento de áreas de ascenso y descenso accesibles en vía pública para personas con discapacidad y movilidad limitada</p>	[ ]	<p>5) Autorización para balizamiento de servicios especiales de estacionamiento de motocicletas, bicicletas y ambulancias.</p>	[ ]
<p>3) Autorización para balizamiento de área de ascenso y descenso en vía pública.</p>	[ ]	<p><b>NOTA:</b> Las modalidades 3, 4 y 5 NO requieren requisitos adicionales únicamente los generales.</p>	

### DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) [ ]

Apellido Paterno [ ]      Apellido Materno [ ]

Identificación Oficial [ ]      Número / Folio [ ]  
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Clave Única de Registro de Población (CURP) [ ]

Nacionalidad [ ]

De acuerdo con su cultura. ¿Se considera indígena?      Si [ ]      Si en parte [ ]      No [ ]      No sabe [ ]

¿Habla lengua indígena?      Si [ ]      No [ ]

¿Qué lengua indígena habla? [ ]

En su caso	
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	
Fecha de vencimiento	Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL)	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.	
Denominación o razón social	
Acta Constitutiva o Póliza	
Número ó Folio del Acta ó Póliza	Fecha de otorgamiento
Nombre del Notario ó Corredor Público ó Alcaldía que lo expide	
Número de Notaría ó Correduría	Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio ó Número	Fecha
Entidad Federativa	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR	
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	

Instrumento o documento con el que acredita la representación	
Tipo de Poder Notarial	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial	
Número o Folio	Nombre del Notario, Corredor Público o Juez
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Entidad Federativa
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO		
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Calle	No. Exterior	No. Interior
Colonia		
Acaldía	C.P.	
Indicar las entre calles de referencia		
Teléfono para recibir notificaciones		
Correo electrónico para recibir notificaciones		

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos	
Nombre (s)	
Apellido Paterno	Apellido Materno

## REQUISITOS GENERALES

Formato de solicitud debidamente llenado y firmado.

Personas físicas, en caso de realizar el trámite a través de representante: Carta Poder original firmada ante dos testigos, anexando copia de las identificaciones oficiales vigentes de las personas firmantes (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional).

Identificación oficial vigente de la persona solicitante, y en su caso, de la persona representante o apoderada legal (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia y original para su cotejo

Personas morales: Copia del documento que acredite la personalidad de la persona representante o apoderada legal (Acta Constitutiva o Poder Notarial). Copia y original para su cotejo.

Comprobante de domicilio vigente de la Ciudad de México, no mayor a 90 días considerando la fecha de facturación (Estado de cuenta de servicio telefónico, boleta del servicio de agua, recibo del servicio de luz). Copia y original para su cotejo.

## Para autorización a personas físicas para el balizamiento de cajón de estacionamiento en vía pública exclusivo para personas con discapacidad, relativo a predios destinados a vivienda

Constancia de Cortesía Urbana expedida por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX) vigente.

En su caso, Actas de nacimiento de la persona con discapacidad y la del familiar: padre, madre, hija o hijo, según sea el caso para acreditar el parentesco. (Solo en caso de que el solicitante sea un familiar directo de la Persona con Discapacidad). Copia simple y en original para su cotejo.

En su caso, Acta de matrimonio (solo en caso de que el solicitante sea el cónyuge de la Persona con Discapacidad beneficiada). Copia simple y en original para su cotejo.

Copia certificada de la sentencia emitida por un juez de lo familiar (solo en caso de que el solicitante sea el Tutor legal de la Persona con Discapacidad beneficiada). Copia simple y en original para su cotejo

Documento que acredite la falta de un espacio de estacionamiento al interior del inmueble donde se ubica su domicilio, o que no tenga asignado a su vivienda un espacio de estacionamiento en el edificio o unidad habitacional en que reside (dicha situación podrá probarse con imágenes impresas de la situación del domicilio o documentación que acredite la propiedad o posesión de la vivienda tales como: escritura pública, contrato de arrendamiento u otros documentos legales aplicables que para cada caso se amerite). Copia simple y en original para su cotejo.

## Para autorización a personas morales para el balizamiento de áreas de ascenso y descenso accesibles en vía pública para personas con discapacidad y movilidad limitada.

Documento mediante el cual se acredite que el objeto social es congruente con la solicitud, en beneficio de las personas con discapacidad, sin fines de lucro (Acta constitutiva). Copia simple y en original para su cotejo.

Acreditar la falta de espacio de estacionamiento al interior del inmueble donde se solicita el balizamiento (mediante un reporte fotográfico y demás documentos idóneos para tal efecto). Copia simple y en original para su cotejo.

El Comprobante de domicilio debe coincidir con la ubicación en donde se requiere el balizamiento y estar a nombre de la razón social de la persona moral solicitante. Copia y original para su cotejo.

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Artículos 1, 2 fracción II; 6, 12 fracciones V, IX, XXV y XXXIX; 37 fracciones II y III, 81, 170 fracción IV, 207, 208 y 209.

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 196, fracciones IV, V y 196 Bis fracción X.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 44 y 49

Ley de la Accesibilidad para la Ciudad de México. Artículos 1 y 3, fracciones I y II.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 16, fracción XI y 36 fracciones I, XXIII y XXV.

Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México. Aplica en su totalidad.

Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México. Artículo 9, fracción II.

Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público. Artículos 16 fracción I, 17, 19, 20 fracciones I y III y 25.

Aviso por el que se emiten los lineamientos para el otorgamiento de la autorización para balizamiento de cajón de estacionamiento y áreas de ascenso y descenso accesibles en vía pública, exclusivas para personas con discapacidad. Aplica en su totalidad.

## DOMICILIO EN EL QUE SE REQUIERE EL BALIZAMIENTO

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios (en caso de ser el mismo que el domicilio indicado para oír y recibir notificaciones y documentos, omitir el llenado de esta sección).

Calle

No. Exterior

No. Interior

Colonia

Alcaldía

C.P.

Indicar las entre calles de referencia

## CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO

Este requisito aplica para todas la modalidades

Dibujar con tinta y especificar principalmente las calles que delimitan la manzana donde se localiza el domicilio donde se solicita el balizamiento.

## BREVE DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN

Este requisito aplica para todas la modalidades

\*Se puede anexas imágenes impresas del sitio en el cual se solicita el balizamiento para apoyar la explicación del motivo).

## DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico	Sin costo
Documento a obtener	Autorización
Vigencia del documento a obtener	Hasta por 2 años
Plazo Máximo de Respuesta	40 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa ficta

1. Para el caso de la Autorización para balizamiento de cajón de estacionamiento en vía pública exclusivo para personas con discapacidad, relativos a predios destinados a vivienda:
  - a) Esta dirigida únicamente a personas con discapacidad permanente.
  - b) En los casos de personas con discapacidad permanente que sean menores de edad, o que cuenten con tutoría legal, o que derivado

## Observaciones

de su nivel de funcionalidad no les sea posible realizar la solicitud por sí mismos, la persona solicitante puede ser el familiar directo: padre, madre, hijo, hija, la persona tutora o cónyuge. En estos casos el familiar, cónyuge, o la persona tutora deberá acreditar la relación legal correspondiente con el documento idóneo.

c) Se otorgará solo una autorización por vivienda.

d) Los cajones de estacionamiento son de uso prioritario, pero no exclusivo, de la persona titular de la autorización, por lo que pueden ser utilizados como áreas de ascenso y descenso y estacionamiento temporal por todas aquellas personas con vehículos autorizados para ello.

2. Todos los requisitos deberán ser entregados en copia simple y en original para su cotejo.

3. La presente solicitud deberá llenarse a máquina o con letra de molde a tinta azul, en original.

4. El otorgamiento de las autorizaciones será resuelto con base en las circunstancias específicas planteadas por cada solicitante.

5. En caso de otorgarse la autorización, no genera ningún derecho real sobre los bienes del dominio público de uso común de la Ciudad de México, ni generan derecho de uso exclusivo para la persona solicitante.

6. No podrá otorgarse la autorización en los casos en que se contravengan alguna de las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

7. Las autorizaciones otorgadas por la Secretaría, podrán quedar sin efectos, en caso de que sobrevenga algún supuesto establecido en el artículo 29 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; en caso de reporte del uso inadecuado al que hace referencia el artículo 30 fracción XV del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México; si el interés público así lo demanda y otras causas que a criterio de la Secretaría de Movilidad se estimen necesarias, de conformidad con la normatividad aplicable.

8. Las autorizaciones podrán ser declaradas nulas, en caso que de las manifestaciones, declaraciones o documentales proporcionados a esta Autoridad por el solicitante, se hayan conducido con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables, derivado de la verificación que en todo momento la Secretaría podrá realizar respecto de la veracidad de los mismos, así como cualquiera de los supuestos a los que hace referencia el artículo 6, fracciones II, III y IV en relación con el artículo 25 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

9. El ciudadano podrá solicitar un balizamiento en vía pública, sin que ésto se traduzca en la obligación de resolver favorablemente la petición; así mismo en caso de resolución de autorización favorable, no se genera algún derecho para utilizar de manera exclusiva la vía pública.

10. Este trámite no implica ningún pago de derechos.

### INTERESADO (A) O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN PARA BALIZAMIENTO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

, DE FECHA DE

El interesado (a) entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

#### Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

#### Sello de recepción

--

### QUEJAS O DENUNCIAS

**QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.**  
**DENUNCIA** irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.